

Quito 16 de julio del 2013

SEÑOR
KARL GESNER
REPRESENTANTE LEGAL DE CONDORASPECT

PRIMERA.- COMPARCIENTES.- por una parte en calidad de CEDENTES las señoras: DANIELA ESPERANZA FREIRE CARRERA, casada y MAIIA GESNER, casada; por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: EVGENIYA LEPILOVA y DMITRY LEPILOV, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatoriana, kazakhstana y rusos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse como en derecho se requiere.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el primero de junio del dos mil diez, ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de julio del dos mil diez, se constituyó la compañía "CONDORASPECT S.A.", con un capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una; con la conformación del capital social que en la actualidad se encuentra íntegramente pagado, como sigue a continuación:

- 1.- DANIELA ESPERANZA FREIRE CARRERA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una;
- 2.- MAIIA GESNER, propietaria de CUATROCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una;

La Junta General de Socios de la Compañía "CONDORASPECT S.A.", en sesión de diez y seis de julio del dos mil trece, autorizó de manera unánime la transferencia objeto de la presente.-

TERCERA.- CESIÓN.- Con los antecedentes indicados las señoras DANIELA ESPERANZA FREIRE CARRERA y MAIIA GESNER, ceden la totalidad de sus acciones a la señora EVGENIYA LEPILOVA y al señor DMITRY LEPILOV todo por el valor nominal de 800 USD.- Los cedentes declaran que los valores que representan la presente cesión han sido cancelados por los cesionarios razón por la que nada tiene que reclamar por este concepto.-

En virtud de la cesión que se realiza por el presente instrumento público la integración del capital social queda como se indica en el cuadro a continuación:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL APORTADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
EVGENIYA LEPILOVA	400,00 USD.	400	50%
DMITRY LEPILOV	400,00 USD.	400	50 %
TOTAL	800,00 USD.	800	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden por ser hechas en beneficio de sus propios intereses; los cesionarios acepta

someterse a los estatutos sociales de la Compañía "CONDORASPECT S.A." que declaran conocer.-

· QUINTA.- CONSENTIMIENTO.- Los señores ANDRES EDISON CARRILLO AMPUDIA Y KARL GESNER cónyuges de los cedentes manifiestan de modo expreso que están conformes con esta cesión y que por consiguiente otorgan su pleno consentimiento.-

Con sentimientos de distinguida consideración:

Cedentes:



DANIELA ESPERANZA FREIRE CARRERA
C.C. 1718336967



MAIA GESNER
C.I. 1750092668



ANDRES EDISON CARRILLO AMPUDIA
C.C. 1714672860



KARL GESNER
C.I. 1750094623

CESIONARIOS:



EVGENIYA LEPILOVA
No. 8170706835



DMITRY LEPILOV
No. 8170706827

Quito 16 de julio del 2013

SEÑOR
KARL GESNER
REPRESENTANTE LEGAL DE CONDORASPECT

PRIMERA.- COMPARCIENTES.- por una parte en calidad de CEDENTES las señoras: DANIELA ESPERANZA FREIRE CARRERA, casada y MAIIA GESNER, casada; por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: EVGENIYA LEPILOVA y DMITRY LEPILOV, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatoriana, kazakhstana y rusos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse como en derecho se requiere.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el primero de junio del dos mil diez, ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de julio del dos mil diez, se constituyó la compañía "CONDORASPECT S.A.", con un capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una; con la conformación del capital social que en la actualidad se encuentra íntegramente pagado, como sigue a continuación:

- 1.- DANIELA ESPERANZA FREIRE CARRERA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una;
- 2.- MAIIA GESNER, propietaria de CUATROCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una;

La Junta General de Socios de la Compañía "CONDORASPECT S.A.", en sesión de diez y seis de julio del dos mil trece, autorizó de manera unánime la transferencia objeto de la presente.-

TERCERA.- CESIÓN.- Con los antecedentes indicados las señoras DANIELA ESPERANZA FREIRE CARRERA y MAIIA GESNER, ceden la totalidad de sus acciones a la señora EVGENIYA LEPILOVA y al señor DMITRY LEPILOV todo por el valor nominal de 800 USD.- Los cedentes declaran que los valores que representan la presente cesión han sido cancelados por los cesionarios razón por la que nada tiene que reclamar por este concepto.-

En virtud de la cesión que se realiza por el presente instrumento público la integración del capital social queda como se indica en el cuadro a continuación:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL APORTADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
EVGENIYA LEPILOVA	400,00 USD.	400	50%
DMITRY LEPILOV	400,00 USD.	400	50 %
TOTAL	800,00 USD.	800	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden por ser hechas en beneficio de sus propios intereses; los cesionarios acepta

someterse a los estatutos sociales de la Compañía "CONDORASPECT S.A." que declaran conocer.-

· QUINTA.- CONSENTIMIENTO.- Los señores ANDRES EDISON CARRILLO AMPUDIA Y KARL GESNER cónyuges de los cedentes manifiestan de modo expreso que están conformes con esta cesión y que por consiguiente otorgan su pleno consentimiento.-

Con sentimientos de distinguida consideración:

Cedentes:



DANIELA ESPERANZA FREIRE CARRERA
C.C. 1718336967



MAIA GESNER
C.I. 1750092668



ANDRES EDISON CARRILLO AMPUDIA
C.C. 1714672860



KARL GESNER
C.I. 1750094623

CESIONARIOS:



EVGENIYA LEPILOVA
No. 8170706835



DMITRY LEPILOV
No. 8170706827